ACTA N°

FECHA: **Bogotá, 20 de Abril de 2026**

HORA: **7:30 am**

LUGAR: **JARDÍN COFINANCIADO AVESOL**

TEMA: **MOMENTO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

ASISTENTES:TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Socializar con el talento humano, los pasos y acciones a tener en cuenta en el momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín, esto con el fin de evitar accidentes y situaciones que afecte su integridad.

METODOLOGIA: Socialización e intercambio de saberes.

Desarrollo:

1: actividad rompe hielo: ronda la pina madura.

2: lectura e intercambio de saberes en relación al protocolo.

OBJETIVO: Con el fin de reducir el contagio en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas frente al momento del ingreso y salida de los niños en el jardín.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integralidad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Para el ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil se tendrá en cuenta las siguientes indicaciones:

ANTES

- No se debe permitir el ingreso al jardín infantil elementos que las niñas y niños traigan de casa como juguetes u otros objetos que no sean indispensables para su permanencia.

Powered by CamScanner

- Se asignarán dos o más personas que garanticen el cumplimiento de las medidas de seguridad al ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil.
- Se implementará mecanismos de limpieza y desinfección de calzado de los niños y niñas al ingreso del jardín infantil.
- Acoger e implementar las medidas de limpieza y desinfección de manos establecidas en las condiciones generales.
- Se mantendrá abierta la puerta de ingreso al interior del jardín, así mismo el jardín permitirá la circulación del aire de las ventanas.
- No se debe permitir el acceso a personas que se encuentren comiendo. Si es la niña o el niño, se le debe indicar que termine de consumir el alimento para que pueda entrar y se puedan higienizar sus manos.
- Los niños y niñas por ningún motivo se reciben dormidos.
- Para retirar a los niños y niñas siempre el acudiente o padre de familia deben presentar la carne.
- Si la carne de los niños por algún motivo se pierde los padres de familia deben presentar el denuncio para retirar el niño o la niña del jardín.

DURANTE

- **Verificación de identidad:**

  Al ingresar al jardín infantil o centro de atención, la persona encargada debe verificar la identidad de quien trae al niño o niña, utilizando los mecanismos establecidos por el jardín infantil

- **Registro:**

  Se debe registrar la hora de llegada, el nombre de la persona que trae al niño, y cualquier información relevante sobre su estado de salud o necesidades especiales.

- **Acompañamiento:**

  En algunos casos, se puede requerir acompañamiento al niño hasta el lugar donde recibirá la atención.

- **Entrega de pertenencias:**
  Se deben revisar y registrar los objetos personales que el niño trae consigo, acordando con los padres o cuidadores dónde se guardarán de forma segura.

Powered by CamScanner

DESPUES

- **Verificación de identidad:**

  Al salir, se debe verificar la identidad de la persona que retira al niño, asegurándose de que sea la autorizada por los padres o cuidadores.

- **Registro:**

  Se debe registrar la hora de salida y cualquier observación relevante sobre el niño o la entrega.

- **Comunicación:**

  Es importante mantener una comunicación fluida con los padres o cuidadores sobre cualquier situación que se haya presentado durante el día y sobre la hora de salida.

- **Entrega de pertenencias:**
  Se deben entregar al niño o niña sus pertenencias de forma segura y ordenada.

Consideraciones adicionales:

- **Grupos de hermanos:**

  Si llegan varios hermanos, se deben mantener juntos durante el proceso de ingreso y salida.

- **Formularios:**

  Se deben diligenciar los formatos establecidos para el ingreso y la salida de los niños, como los formatos de Bienvenida a Centros Proteger y de Egreso de Centros Proteger.

- **Seguridad:**

  El protocolo busca garantizar la seguridad de los niños en todo momento, tanto en el ingreso como en la salida, evitando que deambulen solos por las instalaciones.

- **Comunicación:**
  Es fundamental mantener una comunicación clara y efectiva entre el personal del jardín infantil y los padres o cuidadores para garantizar el bienestar del niño.

Este protocolo puede variar ligeramente dependiendo del tipo de servicio (jardín infantil, centro de atención, etc.) y de las características específicas de cada lugar, pero en general busca los mismos objetivos: garantizar la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de los niños y sus familias.

ALCANCE:

Powered by CamScanner

- La coordinadora y las docentes serán las responsables de velar por la seguridad de los menores en el momento de la llegada y salida de los niños.

ANEXO FOTOS



FIRMAS TALENTO HUMANO

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	FIRMA
VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO	Responsable del servicio	Jardín Avesol	
GULLERMO DIAZ MORALES	Auxiliar administrativo	Jardín Avesol	
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	Profesional API	Jardín Avesol	
YEIMI NATALIA HERNADEZ	Profesional API	Jardín Avesol	
LAURA TORRES PEREZ	Profesional API	Jardín Avesol	
DIANA MILENA BORRAY	Profesional API	Jardín Avesol	
NORMA EMILCE PARRA SIERRA	Profesional API	Jardín Avesol	
ANGELA VANESA GOMEZ	Auxiliar pedagógica	Jardín Avesol	
SARA MATILDE MELO	Manipulador de alimentos	Jardín Avesol	
LUIS ALFREDO PAEZ JARABA	Manipulador de alimentos	Jardín Avesol	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	Servicios generales	Jardín Avesol	
SEBASTIAN ANDRES SANABRIA	Servicios generales	Jardín Avesol	

Powered by CamScanner